EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Lunes 23 de Enero de 1905 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, Imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.581

†

Segundo aniversario

DE LA SEÑORA

D.ª Petronila Sánchez Aguado

Viuda de Vélez

que falleció el día 23 de Enero de 1903

D. E. P.

Su hijo don Emilio Vélez Sánchez, hija política, nietos, hermano y demás familia,

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que celebren mañana martes el santo sacrificio de la Misa por el alma de la finada en la iglesia de San Miguel, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Criadero de vides americanas

El más antiguo de Galicia

Venta de ingertos y porta ingertos

AUTENTICIDAD GARANTIZADA

Dr. José Núñez y Hermano

Premiados en varios Concursos y Exposiciones

Barco Valdeorras (Orense)

VINO

Desde el día 22 se vende superior, tinto y clarete, en la bodega de los herederos de don Sotero Gregorio, á 25 céntimos litro.

Piano

Se vende uno, de acreditada marca y en buen uso.

Del precio y condiciones, informará su dueño D. Julián Serrano, en Carrión de los Condes.

EL TEATRO

Cuatro meses hace que pasó la feria de San Antolín, en que se abrió el teatro, después de un expediente para contrarrestar el informe pericial que le ha declarado ruinoso y que el Ayuntamiento acordó, poco después de pasadas dichas fiestas, destruirle para el uso que se le destinaba y habilitarle para almacén de útiles municipales.

No discutiremos nosotros si está ó no ruinoso, informes periciales lo afirman y ante la ciencia no hay otra cosa que creerlo; aunque de rumor público se dijera que, lo que se pretendía era inutilizar el teatro, que prescindiendo de si tiene ó no condiciones de seguridad, es un hecho que carece de las de comodidad y amplitud que se requieren para presentar las obras como las necesidades de los libretos demandan y pueda obtenerse un ingreso sin castigar el precio de las localidades, que permita cubrir los hoy crecidos presupuestos de representación.

Se afirmaba en aquella fecha que había capital constituído para llevar acabo la empresa que inaugurase el nuevo teatro en las fiestas de San Antolín de este año; pero es lo cierto que el teatro se declaró ruinoso, que se abrió en Septiembre con autorización especial del Ministro, bajo palabra de que se destruiría, pasados los días de ferias, y que el Ayuntamiento tomó un acuerdo para que se inutilice; pero la empresa que iba á realizar la obra no ha parecido y ha pasado la tercera parte del año, sin hacer otra cosa que nombrar una junta y encargar esta á los arquitectos Sres. Arroyo y Geijel, que hagan el estudio de un teatro que sea suficiente á las necesidades de la población; está bién, ¿pero donde está el dinero para hacer las obras, que no bajarán de 50.000 duros para no percibir interes alguno el capital?

El tiempo avanza, las ferias de Septiembre llegarán, el teatro estará en el mismo ser y estado, por no decir peor que en el año último y entonces querremos se abra de nuevo aunque para ello haya que simular que se hace algo, se gastarán algunos miles de reales en esta ú otra obra, como se ha hecho en años anteriores, para justificar que reune condiciones reglamentarias, y el público en pequeño número acudirá á divertirse, con el sobresalto natural producido por la duda de si el edificio está ó no ruinoso.

Las autoridades, si no son tolerantes, se captarán la antipatía del comercio y si lo son, estarán intranquiles y pidiendo á Dios pase la temporada sin incidente alguno, pues cualquier cosa, ante el estado de ánimo de las gentes, el desprendimiento de un telón, el inflamarse una caja de cerillas, sería en tales circunstancias, motivo de una hecatombe y de grandísimas responsabilidades para autoridades y arquitectos que autorizaron ó informaron que el teatro se abriera.

Procede á nuestro juicio pensar en algo práctico, prescindir de lo que no es realizable más que en sueños, y ver si el actual edificio con una reforma más ó menos grande, puede continuar utilizándose, para los fines que se construyó.

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 Enero 1905.

Sr. Director

He tenido la fortuna de recoger importantes opiniones políticas de distintos prohombres.

Comenzaré por las manifestaciones que tuvo la bondad de hacerme el ilustre hombre público Sr. Montero Ríos.

Tenía, en efecto, proyectado un viaje; pero las circunstancias políticas exigen su presencia en Madrid. Por ahora no saldrá de la Corte.

Declara que al partido liberal democrático no le importa que las elecciones provinciales las hagan los conservadores; lo que conviene y urge al país es que los presupuestos se aprueben y luego el proyecto de ley de reforma arancelaria, necesario para tratar en 1.° de Septiembre con Suiza.

Pero esto depende de lo que el Gobierno resuelva.

A juicio del jefe de la agrupación democrática, el general Azcárraga no tiene más que tres caminos que tomar ó seguir: abrir las Cortes inmediatamente para legalizar la situación económica; aplazar la reapertura del Parlamento para aprobar la reforma arancelaria, ó caer sin abrir las Cortes.

Considera que sería lo más conveniente ir á las Cortes en Febrero, salir del presupuesto sin temor al debate sobre la crisis última; porque por muy tarde que las Cámaras se abran, la discusión ha de venir.

Le dije que era opinión general que al Gabinete Azcarraga sustituiría un ministerio presidido por él.

El Sr. Montero contestó inclinando la cabeza y encogiendo los hombros, como quien asiente y se resigna á recibir una misión difícil.

—

El Sr. Nocedal considera que no debió aceptarse la dimisión del Gabinete Maura. Que la situación del general Azcárraga, no habiendo ido al constituir el ministerio al Parlamento, es dificilísima y no le conviene abrir las Cámaras ahora.

No cree que el partido liberal esté en condiciones de ser llamado á los Consejos de la Corona.

—

Un distinguido marino, bien enterado de los asuntos del departamento que dirige el Sr. Cobián, me ha dicho que las reformas del presupuesto serán rechazadas por el Consejo de ministros, y que el señor Cobián planteará la crisis, pues hará cuestión de Gabinete el que se consigne la cantidad necesaria para comenzar la construcción de algunos acorazados.

—

Nos comunican de Sevilla, que ayer tuvo lugar en Tomares, el *acto solemne* de cortarse la coleta el exdiestro Emilio Torres *Bombita.* Se verificó á las cuatro y media de la tarde, siendo la esposa del exdiestro la encargada del *capilicidio*, por ser su hija mayor aun muy pequeñita.

Después de la transcendental operación celebróse la fiesta con un almuerzo en el jardín de la casa, asistiendo los franceses condes de Courtmont, el marqués de Alventos, el escultor Bilbao y otros amigos del *sonriente* Emilio.

En casa de los suegros del extorero, celebróse una fiesta andaluza.

El acto solo tuvo carácter familiar.

También nos dicen de Sevilla, que el tristemente célebre criminal de Peñaflor, Muñoz Lopera, se ha agravado de la enfermedad que le hace guardar cama.

Mencheta.

Los Congresos Agrícolas

Don José H. Caseón, ingeniero agrónomo, dijo:

«*Sres. Congresistas:*

Es necesario que para introducir nuevos cultivos en la región castellana, se tengan en cuenta las circunstancias que puedan favorecerlos, sin olvidar las que á ellos se openen, para modificar, primero, dichas circunstancias, como medio de llegar á mayor cantidad y variedad en la producción de nuestras tierras. Considero el sistema de barbecho poco remunerador, y sin embargo entiendo conveniente que siga en Castilla, mientras no se modifiquen las condiciones en que se realizan las operaciones agícolas. Contra la supresión de los barbechos militan dos razones poderosas: el empobrecimiento de los terrenos y el exceso de maleza en los mismos, por la forma en que se verifica el laboreo. Mientras estos inconvenientes no desaparezcan no hay posibilidad de llegar á la supresión de los barbechos. Para que el cultivo en Castilla mejore, no encuentro más inmediata solución que la de dar labores profundas y establecer praderas artificiales. Hacen falta, para aumentar la producción de los terrenos, dos condiciones: limpieza absoluta y enriquecimiento progresivo. Mientras esto no suceda no conseguiremos otra cosa que el fracaso al tratar de forzar la producción de nuestras tierras, ni por el mayor número de cosechas, ni por la mayor variedad de plantas. No conviene introducir cultivos desconocidos sin previos y repetidos ensayos; como ejemplo podemos citar las experiencias hechas en la Granja de Zaragoza, donde después de muchos estudios y pruebas repetidas, se ha demostrado que no pocos de los cultivos introducidos en aquella región eran ruinosos.

En Castilla, desgraciadamente viene haciéndose lo que podemos calificar de *cultivo de rapiña.* Se atiende sólo á producir aunque se esquilme á la tierra; es decir, quitándola todos los elementos posibles sin preocuparse de mejorarla ni devolverla los elementos gastados que son necesarios para un buen rendimiento. Eso depende principalmente del sistema de arrendamientos que en esta región se sigue y que es forzoso modificar; el de los arrendamientos cortos. Si el colono sabe que le han de quitar las tierras á los tres, cuatro ó cinco años, no han que pensar en que trate de mejorarlas. Se impone para evitarlo la necesidad de establecer en Castilla la permanencia de los arriendos. El labrador tiene interés en mejorar terrenos propios ó cuando sabe que ha de recoger los beneficios de las mejoras en futuras cosechas; pero no cuando está pendiente de que le quiten las tierras que cultiva y no le indemnicen por las mejoras en ellas realizadas. Por esto considero muy conveniente el sistema de arriendos que se practica en las provincias vascongadas.

Para mejorar los cultivos de secano en Castilla, llegar á un aumento de producción y variedad mayor de cosechas, es necesario comenzar por evitar los inconvenientes que á ello se openen; estos son principalmente los enumerados. *Dar labores profundas, mejorar las tierras con abonos minerales y orgánicos, establecer en los terrenos mas adecuados el cultivo de praderas artificiales*, dar garantías al colono para que la tierra le indemnice de los gastos en ella invertidos, con la seguridad de que ha de disfrutarla un número de años suficientes á reembolsarse de las mejoras practicadas, y después de esto podremos pensar en obtener cosechas más frecuentes y variadas, como medio de conseguir el labrador mayor recompensa por su trabajo y capital de cultivo.»

***

Don Eugenio Briso Montiano, Agricultor.

Sres. Congresistas:

«Poco puedo yo agregar á las manifestaciones de los competentes agrónomos y labradores que ya se han ocupado del tema que se discute.

Todos consideramos conveniente la introducción de nuevos cultivos en esta región; pero con razón se ha dicho que antes de pensar en nuevos cultivos, en cambios y aumentos de cosechas, debemos asegurar las que sembramos y no siempre recogemos Lo considero como la medida más urgente que debe tomarse, la de asegurar los frutos en el campo; pues de otro modo, de nada nos servirá tener variedad de plantas, hacer frecuentes siembras, practicar convenientes labores y gastar en útiles reformas y mejoras, si el que siembra no tiene la seguridad de recoger la cosecha que le pertenecé.

El establecimiento de la *guardería rural*, es no sólo una mejora en nuestros términos municipales, sino la primer necesidad á que hay que atender para dar garantías al agricultor de que sus cultivos, sus ensayos, sus

M.C.D.2022

reformas y mejoras en el campo, han de ser respetados.

Si con la iniciativa particular y la protección del Estado, la provincia y el municipio se consigue el establecimiento de una guardería rural convenientemente establecida, habremos dado el primer paso para mejorar nuestros cultivos y se tendrán facilidades de adaptar otros nuevos.»

B. MAÑUECO.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

¿Ha fallecido Kuroki?

Londres 20

El *Daily Telegraph* publica un telegrama de Simintig diciendo que las autoridades chinas se han informado de que el general Kuroki ha fallecido el dia 26 en Liao-Yang.

Prisioneros rusos en Port-Arthur

Londres 20

Dicen de Tokio que actualmante hay en Port Arthur 18.550 prisioneros rusos, enfermos y heridos.

El general Stoessel.—Elogios á Nogi.

París 20

De Sanghai telegrafian que ha llegado el general Stoessel á bordo del *Australien.*

Elogia los tratos de Nogi, y dice que la caida de Port Arthur fué debida á los cañones de sitio y á la toma de la colina 203.

Fiestas en Tokio por la caida de Port-Arthur

París 20

Telegrafían de Tokio que el Club comercial da esta noche una gran fiesta en celebración de la captura de Port-Arthur.

Habrá brindis patrióticos en honor á los triunfadores de mar y de tierra.

Escaramuzas favorables á los rusos

Londres 20

El general Kuropatkine telegrafía desde Mukden señalando una serie de escaramuzas con las avanzadas favorables á los rusos.

París 22

Un telegrama de San Petersburgo dirigido al *Echo de Paris* dice que puede asegurarse que Kuropatkine ha terminado sus preparativos para poder tomar una vigorosa ofensiva.

San Petersburgo 22.

Comunican de esta capital al periódico *The Daily Telegraph,* que las altas esferas administrativas se esfuerzan en obtener el llamamiento de Kuropatkine. La Politische Correspondenz dice que gracias á la intervención de M. Natchevich, las relaciones turco búlgaras han mejorado notablemente. Telegrafían de Viena que el embajador de Austria en San Petersburgo, vendrá á pasar una temporada de tres meses.

La noticia ha causado cierta sorpresa, pues és extraño que el Embajador abandone su puesto en un momento como el de ahora, en que se están desarrollando en Rusia importantes sucesos.

Varias noticias

Secul 22

Comunican de esta ciudad al *Daily Telegraph* que se ha recibido de Ham-Hoeung una carta dando los siguientes detalles sobre esta parte de Corea. En el distrito de Ham-Hoeng, los rusos han quemado seis casas, setenta en Heng Won y treinta en los alrededores del primero de los citados puntos. La ciudad de Ham Hoeung está completamente abandonada por los Coreanos. Los japoneses la han ocupado y se preparan enérgicamente contra toda eventualidad, levantando fortificaciones de campaña y construyendo trincheras y carreteras. En Hong-Wou, los exploradores rusos y japoneses se vigilan mutuamente en los dos lados de las colinas que lindan con la llanura al este de la ciudad. Hace poco han llegado á Pouk-Tchan 600 hombres para reforzar los 1500 de caballería que actualmente se han establecido en este punto. En Soung Tchin 3000 hombres de caballeria con doce cañones prótegen este sitio.

Las noticias recibidas de San Petersburgo y Berlin dán cuenta de que han sido detenidos todos los hombres de la batería de donde salió la granada que alcanzó el Palacio de Invierno.

Extranjero

PARIS 22.—La Prensa acoge favorablemente el ministerio Rouvier.

Le Petit Journal recibe de San Petersburgo un telegrama diciendo que el Emperador recibió la solicitud de los obreros y declaró que recibiría á sus delegados.

Las tropas fraternizan con el pueblo.

—El diario *Le Matin* indica que el programa de Mr. Rouvier contiene el retiro de los obreros, para el cual algunos monopolios proporcionarían recursos; contiene también el proyecto de separación de la Iglesia y del Estado, que motivará amplio debate en las Cámaras. El impuesto sobre utilidades se discutirá en la presente legislatura.

Relativamente á las denuncias, el Gobierno tomará algunas medidas de rigor y pedirá que sea descartado todo nuevo debate sobre esta cuestión.

—El periódico *Le Matin* publica un despacho de Tánger diciendo que el Sultán ha declarado á los representantes de las potencias extranjeras que el envio de tropas lo ha efectuado con el fin de pooteger las carreteras, de restablecer el orden en el distrito de Tánger y castigar á los perturbadores.

Le Petit Parisien inserta otro de la misma procedencia según el cual uno de los jefes del moviento obrero ha declarado que el Palacio de invierno será tomado por asalto, en el caso de que el Zar se niege á recibir la petición de los huelgistas.

Cuatro regimientos han recibido orden, á fin de prepararse contra los posibles desórdenes que ocasione la decisión del Emperador.

—Según quedó convenido en la entrevista que tuvieron ayer por la mañana, Mr. Rouvier visitará hoy nuevamente á Mr. Sarrien para conocer la contestación al ofrecimiento que le hizo para formar parte en el nuevo ministerio.

Mr. Rouvier almorzará en el ministerio, y sólo por la tarde es cuando irá al Elíseo.

Mr. Antonin Dubost se ha negado á aceptar la cartera que le ofrecía Mr. Rouvier, pero ha prometido á éste su incondicional apoyo en el Senado.

—Después de conversar con Mr. Sarrien, Mr. Rouvier ha decidido continuar en sus gestiones y dado cita para la tarde á varios personajes en el ministerio de Hacienda.

A las seis irá Mr. Rouvier al Elíseo.

Se cree que aceptará oficialmente el encargo de formar ministero.

SAN PETERSBURGO 22.—La situación sigue en el mismo estado crítico.

Las tropas de Pskow han llegado para reforzar á las de la guarnición.

Según el acuerdo tomado por los editores y que he señalado en anterior telegrama, hoy no se ha publicado periódico alguno, excepto el *Mensajero oficial* y la *Gaceta de la Prefectura.*

—A las once de la noche la circulación ofrecía su aspecto normal. Los obreros afluyen de los arrabales al centro de la ciudad, sueltos ó por pequeños grupos pacíficos, evitando con cuidado formar atropamientos.

La policía y las tropas ocupan varios puntos especialmente los puente sobre el Neva y los alrededores del barrio Vassiliostrow.

Las tropas vivaquean al rededor de hogueras encendidas, con armas formadas.

El tiempo es inmejorable.

Todas las casas particulares y almacenes tienen cerradas sus puertas.

—Suponiendo que la manifestación obrera tendrá éxito pacífico, la población pasea tranquilamente por las calles.—Abrense las tiendas.

El acceso de la plaza, frente al palacio del invierno, está prohibido á la muchedumbre por fuerzas de caballería; pero otras personas la atraviesan sin dificultad. Los soldados parecen estar alegres, y se divierten entre ellos saltando y bailando.

—En su escrito al Czar, Gapuni le dice: Soberano, no creas que tus ministros te participan toda la verdad sobre la situación actual.

El pueblo entero, que tiene confianza en tí, ha resuelto presentarse mañana á las dos, delante del palacio de invierno, para exponerte sus necesidades.

Si, temeroso, no apareces delante de tu pueblo, rompes el lazo moral que exisie entre tú y él. Su confianza se desvanecerá en este lugar y correrá la sangre de inocentes.

—El corresponsal del periódico *Nachi Dai en Nijui Novgorod,* cuenta el siguiente suceso ocurrido en la Casa del Pueblo. Después de un concierto á beneficio de la sociedad de socorros mutuos, el público en lugar de disolverse, se organizó en mitin, en el cual se pronunciaron discursos antigubernamentales. Aún no habia terminado el suyo uno de los oradores, cuando se presentaron un agente y 60 guardias que á una orden del primero la emprendieron á sablazos con los asistentes, desalojando el local. Todos se precipitaron por la escalera golpeándose y pisoteándose por ganar las puertas.

Aún no se conoce el número de heridos, pero se supone será considerable.

La Gaceta de Colonia, dice que la administración de Colonias ha aconsejado á los emigrantes que se dirigen al sudoeste de Africa que no realicen su viaje por el momento añadiendo que es preciso esperar que vuelva á es establecerse una situación normal para establecerse. En este momento se produce un movimiento tan acentuado entre los viejos colonos que vuelven al territorio del protectorado, que todos los viajeros que no han tomado billete de pasage se han visto obligados á aplazar su viaje indefinidamente.

MORLAYX.—El velero «Aurelie», procedente de Dunkerque, se ha visto sorprendido en la Mancha por una tempestad. Uno de los marineros ha sido lanzado al mar por una ola.

VALENCE.—Los trenes que se dirigen de Livron á Saillans tienen que hacer el viaje lentamente á consecuencia de las terribles nevadas. Las comunicaciones telegráficas han quedado interrumpidas entre Saillans y Die. De Viena comunican que toda la prensa comenta el atentado de San Petersburgo. Los elementos liberales preven este hecho como un serio aviso de un movimiento revolucionario.

La Deutsches Volhsblatt, órgano antisemita dice: «Europa, y sobre todo nuestra monarquía, tienen verdadero interés en que los asuntos de Rusia se desarrollen pacíficamente y que las reformas se efectuen sin alteraciones de ningún género.

El decreto de indulto

Con motivo de celebrarse hoy el Santo de S. M. el Rey, este ha concedido un amplio indulto, cuyo decreto que contiene los nueve artículos siguientes, publica hoy la *Gaceta.*

«Queriendo realizar un acto de clemencia con motivo de la festividad del día de mañana, y usando de las facultades que me concede el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, de acuerdo con mi Consejo de ministros:

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total cualquiera que sea la respectiva pena:

Primero. A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta.

Segundo. A los que lo hubieran sido por los delitos comprendidos en el capítulo 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º ambas del título 2.º (salvo los artículos 198 al 202 inclusive), así como en los capítulos 1.º, 2.º y 5.º del título 3.º, en el capítulo 9.º título 8.º y en los artículos 265, 269 y 275 del Código Penal.

Tercero. A los prófugos que se acojan á los beneficios del presente decreto en el plazo de seis meses, á contar desde esta fecha, siempre que no hayan cometido ningún delito que requiera la intervención de los Tribunales.

Art. 2.º Se declara también comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se aplicarán igualmente las disposiciones de este decreto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación, si desistieren de él dentro del término de 20 días, contados desde la publicacion del presente decreto.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercitadas hasta el día de la publicación de éste decreto en procesos pendientes por los delitos á que se refiere el art. 1.º

Art. 5.º Ninguna de las gracias concedidas en este decreto puede ser aplicada á los procesos incoados por delitos cuya pena se remita por el perdón del ofendido, si este no lo otorgase.

Art. 6.º El presente indulto se aplica á cualquiera que haya sido el Tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiere conocido de la causa.

Art. 7.º Los tribunales y jueces respectivos aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán con la brevedad posible á los ministerios correspondientes, relaciones de los procesos á los cuales se haya aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y los jefes de las prisiones facilitarán cuantos datos les pidan los jueces y tribunales para la aplicación de este decreto.

Art. 9.º Por los ministerios de Gra[cia] y Justicia, Guerra y Marina, se dictar[án] las disposiciones necesarias para el cu[m]plimiento de este decreto en armonía c[on] la especial legislación de cada uno de [di]chos departamentos y se resolverán [en] ulterior recurso las dudas y reclamacio[nes] que su ejecución originara.

Como se vé, están comprendidos en e[l] decreto, los suplicatorios del Congreso.»

***

El proceso que se seguía á nues[tro] director y uno de los redactores por [su]puestas injurias al Gobernador civil [de] la provincia en los escritos publica[dos] en nuestro periódico en 12 y 13 de S[ep]tiembre del año pasado, se desistirá [en] su procedimiento por virtud del artí[cu]lo cuarto del precedente decreto.

También por el artículo primero, [se] indulta de la pena impuesta al que [fué] director de *El Día de Palencia* D. B[ue]naventura Benito, por el delito de [in]jurias al expresidente del Consejo [de] ministros Sr. Villaverde.

Sinceramente felicitamos al Sr. [Be]nito.

Casamientos de Reye[s]

Se habla mucho estos días de los casam[ien]tos de los Reyes y de los Príncipes; cues[tión] que es de reconocida importancia para [los] pueblos, pues si en las otras esferas soci[ales] se deja sentir la influencia que la esposa [ejer]ce sobre su marido, la que la Reina ejerz[a so]bre el Rey ha de tener consecuencias par[a la] nación que rige.

Y es inútil decir que la influencia de la [mu]jer no sale de la esfera limitada del ho[gar], pues quiéralo ó no lo quiera el esposo tr[as]ciende á sus acciones y se refleja en todos [los] momentos de su vida.

El que alardea de más independiente [es] más sometido, á poco talento y habilidad [que] tenga su consorte, pues dejándole creer [que] maña, y en esto no hay mujer que no sea [...]tora, que no se hace en casa nada mas q[ue lo] que él quiere, ya está sometido.

«En casa del pudiente, de la mujer par[ien]te», dice el pueblo, para demostrar el pre[do]minio que la esposa ejerce para proteg[er á] los suyos, que salen siempre mejor libra[dos] que los del marido.

—Es raro—le decían á un gran poeta [que] no tenía mucho de ortodoxo—que no falte [us]ted á misa ningún día de precepto.

—Es que prefiero oir misa á oir á mi mu[jer] —contestaba.

—Lo que la mujer quiere, Dios lo quier[e], decía Francisco I.

La resistencia pasiva, las lágrimas der[ra]madas á tiempo, los suspiros que se escap[an] como involuntariamente, la cara triste, [son] armas poderosísimas de la mujer, á las qu[e á] la larga ó la corta, sucumben los homb[res] que no tienen de bronce el corazón y fue[ron] al altar aún sin cariño.

Los Reyes de España, dicho sea sin int[en]ción de ofender sus augustas memorias, [no] tuvieron, por regla general, buena mano p[ara] casarse.

Cuatro esposas tuvo Felipe II: una sien[do] Príncipe de Asturias, doña María de Portug[al] hija de doña Catalina, Infanta de Españ[a] nieta como él de los Reyes D. Felipe y do[ña] Juana, y tres que fueron Reinas, doña Ma[ría] de Inglaterra, doña Isabel de Valois y do[ña] Ana de Austria: pues ninguna trajo benefici[o] á España.

La primera, la Princesa, le dió aquel h[ijo] desequilibrado, D. Carlos, que le proporcio[nó] tantos disgutos. La segunda, la inglesa, q[ue] era fea, y nada joven, pues tenía cuaren[ta] años cuando se casó, se le hizo odiosamen[te] antipática, y tuvo que vivir lejos de élla. [La] Isabel de Valois se la mataron los médicos [de] cámara, que tomaron por opilación lo que e[ra] un embarazo, y doña Mariana de Austria, q[ue] era sobrina carnal suya, le dió aquella desc[en]dencia que acabó en punta con Carlos II.

No es, pues, indiferente para los puebl[os] que los Reyes se casen con una ú otra Pri[n]cesa, y es natural que esta clase de bodas pr[e]ocupe mucho, como preocupan ahora, consti[tu]yendo una cuestión de actualidad.

Desde luego se debe excluir para conso[rtes] de los Monarcas á las que tengan con el[los] grado de parentesco.

M.C.D.2022

Felipe III, hijo de tio y sobrina, se casó n doña Margarita de Austria, biznieta de s bisabuelos, y la raza fué degenerando.

—

Felipe IV fué poco afortunado con sus dos posas, doña Isabel de Borbón y doña Maria de Austria. Con la primera tuvo frutos que se lograron, y con la segunda, que era sona suya, tuvo también varios hijos, que arieron pronto, lográndose sólo el último, e fué Carlos II.

De lo que fueron los matrimonios de Fe e IV pueden dar idea las distracciones y morios que tuvo fuera de casa este Monar, padre de seis hijos bastardos reconocidos. Carlos II casó dos veces, con María Luisa Borbón, hija del duque de Orleans y biz ta de Felipe III, la primera, y con doña ariana de Neuborg, la segunda, y con ninguna tuvo descendencia, estallando á su muerte guerra de sucesión; prueba que no son in ferentes para los pueblos las bodas de sus yes.

No más

ERNIAS (Quebraduras)

formidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

GRAN GABINETE MECANOTERÁPICO
de Madrid

rado, 22 (antes Preciados, 34 y 36)

El Director técnico y reputado Ortopédico este Gran Gabinete, llegará á Palencia y recibirá, de once á seis, en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados, que tan buen resultado se vienen hace tiempo aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Palencia los días 26 27 de Enero, en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36). Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, cargo del doctor A. Ortega.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, que no son los de esta casa.

NOTICIAS

Con motivo de celebrarse hoy el santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, han descansado los centros de enseñanza y las oficinas del Estado, las tropas han vestido de gala y en los edificios públicos ha ondeado el pabellón nacional.

El director de la Sucursal del Banco de España en esta capital Sr. Méndez ha tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la tarifa especial de cambios de esta sucursal para los pueblos de la provincia,

Ha fallecido en Dueñas el teniente de la guardia civil retirado, D. Benito Asenjo Caballero.

En Saldaña han sido detenidos por la guardia civil Estanislao Fernández Pérez y Gregorio Fernández Salazar, presuntos autores de lesiones inferidas á sus convecinos Moises Calvo López y Bonifacio Fernández González.

La guardia civil de Guardo ha detenido á Castor San Juan, presunto autor del robo de una res lanar á su convecino Antonio Santos García, de Velilla de Guardo.

El ministro de Agricultura tiene en estudio un proyecto altamente beneficioso para los agricultores que, por vivir alejados de los centros de población donde funcionan los establecimientos de enseñanza, no pueden conocer los adelantos y mejoras en máquinas y cultivos.

Refiérese á la creación de la enseñanza agrícola ambulante ó conferencias de carácter eminentemente práctico por los pueblos rurales.

Muy en breve quedará organizado este importante servicio.

Alistamiento

Han sido incluidos en el alistamiento para el corriente año, por hallarse comprendidos en el caso 5.º, art. 4.º de la ley, ignorándose su paradero, los mozos del actual reemplazo y Ayuntamientos que se expresan:

Población de Arroyo; Julio Diez López, hijo de José y Julia.

Sotobañado; Florencio Sanz Moral, hijo de Constancio y de Justina.

Eugenio Merino Martin; hijo de Angel y Lucia, que nació en Sotillo agregado á dicho Ayuntamiento.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Coches á todos los trenes y para servi los particulares.

Aceptado por el Iltmo. Sr. Obispo, de conformidad con lo que dispone uno de los articulos del reglamento del Cementerio, el nombramiento de capellan que el Exmo. Ayuntamiento hizo en su última sesión á favor de D. Jacinto de Juana, en el dia de hoy se ha posesionado del cargo para que le nombró la corporación.

En las primeras horas de la mañana de hoy, circuló con gran insistencia la noticia de haberse cometido un crimen en las inmediaciones de la Azucarera.

Se decía hasta los nombres del interfecto y del agresor.

Afortunadamente la noticia era completamente falsa; pues ni el más pequeño incidente ha ocurrido en la pasada noche, ni en la fábrica Azucarera ni en sus inmediaciones.

Nos han hecho notar varios interesados en el asunto, que en el anuncio que para la elección de habilitado del Magisterio de 1.ª enseñanza, ha hecho la presidencia de la Junta provincial del ramo, no se consigna la hora en que esta ha de tener lugar, ni se ordena á los alcaldes, si á ellos compete, que lo hagan con la anticipación necesaria.

Se nos dice también que sería conveniente que las listas de los que tienen derecho á votar se fijaran con antelación en sitio público.

Y por último, se hace preciso saber si en el partido de la capital va á ser el alcalde sólo ó la Junta provincial quien vaya á presidir la elección, toda vez que el Reglamento indica que sea el alcalde con la Junta local y esta no existe en la población por asumir sus funciones la provincial de Instrucción pública.

Extremos son estos que deben aclararse por quien corresponda y á tiempo.

Obras públicas

Presentado en este Gobierno un ejemplar del proyecto de carretera denominada de Villanuño de Valdavia al Puente sobre el Burejo, se anuncia á fin de que los pueblos y particulares interesados puedan hacer las observaciones que estimen convenientes dentro del plazo de treinta días, en que el expresado proyecto se hallará de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

* * *

Entregado tambien en este Gobierno civil un ejemplar del proyecto de carretera denominada de la Estación de Villalumbroso á Cervatos de la Cueza, de esta provincia, se anuncia á fin de que los particulares y pueblos interesados puedan hacer las observaciones que estimen convenientes dentro del plazo de treinta días advirtiéndose que durante el expresado plazo se hallará de manifiesto el referido proyecto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, Castilla, 13.

Audiencia.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Saldaña, por delito de disparo, contra Saturnino Alonso García.

Defensores el licenciado D. Anselmo Franco y el procurador D. Matias Lanchares.

El día primero del proximo mes de Febrero á las once de la mañana, tendrá lugar en la casa-cuartel que ocupa la fuerza de la guardia civil en esta capital, la venta en pública subasta de varias escopetas recogidas á los infractores de la Ley de caza, con arreglo á lo que determina el artículo 29 de aquella.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Francisco Fernández Zarzosa, hijo de Claudio y Lucia, Panaderas 30. —Ambrosio Arroyo Alonso, hijo de Jerónimo y Justa, Don Sancho 1.—María García Antolin, hija de Emilio y Engracia, Mayor Antigua 124.—Sebastián Muñoz Landache, hijo de Patricio y Concepción, Soldados 45.—Vicente Baldajos Moras, hijo de Antonio y Luciana, Mayor Antigua 30.

Importante
á los quintos del próximo reemplazo

El representante en esta capital, D. Erasmo Rodríguez Colombres, de la Empresa, «La más económica de España», domiciliada en Madrid, bajo la dirección de de D. Evaristo Romero, para la redención á metálico del servicio activo, nos ruega hagamos constar, para que llegue á conocimiento de los interesados que deseen suscribirse, que debido á sus gestiones y á instancia de algunos padres de mozos alistados, ha recibido nuevas instrucciones para hacer los contratos con la garantía suficiente, quedando así desvanecidas las dudas que pudiera haber respecto al cumplimiento del compromiso que adquiere Empresa tan acreditada y formal como lo es la que representa.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Nuestra Señora de la Paz, San Timoteo y San Feliciano.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

DESÓRDENES EN RUSIA

MADRID 23 (3)

La situación de Rusia se agrava considerablemente.

Ayer hubo grandes colisiones entre las tropas y obreros, en las inmediaciones de la fábrica de Pontiloff.

La Cruz Roja, recojió ochenta muertos y heridos.

Arengas revolucionarias

A un grupo de 10.000 obreros que se dirijían al palacio de invierno, las tropas le cortaron el paso, dando cargas la caballería y disparando los fusiles las demás fuerzas.

Diseminados los manifestantes, no tardaron en reunirse en la «Unión Obrera» desde donde arrojaron proclamas revolucionarias y pronunciaron discursos violentísimos, que eran contestados con mueras á la monarquía.

Más muertos y heridos

A las tres y media de la tarde, hubo una colisión en los alrededores del Palacio de Invierno.

Treinta obreros que cayeron heridos en la calzada de Schisebourg, fueron pisoteados por la caballería cosaca.

La Cruz Roja, recogió en la Plazuela del Almirantazgo, 150 muertos y heridos.

Los obreros tendían cables atravesando las calles que impedían el paso de la caballería.

Al ser castigados los obreros, con los látigos por los cosacos, decían que los dejasen llegar á los piés del Emperador al que no querían mal.

Hay muchos oficiales y soldados muertos y heridos.

—

Barricadas

MADRID 23 (3'15)

Los obreros levantaron en el barrio Vassilievschi, dos barricadas donde se defendían á las seis de la tarde de las cargas de la caballería.

Cerca de la fábrica de Pontiloff, respondían á las intimaciones de las tropas, echándose al suelo y disparando estos sobre los huelguistas, causando espantosa carnicería.

Los periodistas

Un grupo de periodistas quisó pasar el puente de San Nicolás, impidiéndoselo la tropa que puso sus bayonetas al pecho de los periodistas.

«Pope» Saphoni herido

Cerca del Arco de Ainfo ha sido herido «Pope» Saphoní, principal ajitador del movimiento obrero.

Sobre el pecho llevaba un retrato del Zar que fué atravesado por las balas.

Censuras al gobierno

Las gentes censuran la dureza empleada por el Gobierno para reprimir á los obreros.

Resistencia de los obreros

Los obreros resisten en las barricadas, en las que prefieren morir antes que abandonarlas, entonando la «Marsellesa» y cantos fúnebres.

2.000 muertos

Los despachos consignan que el número de muertos se eleva á 2.000, entre los que se encuentran muchos cuerpos de mujeres.

—

Fábrica asaltada

MADRID 23 (9)

Nuevos despachos de San Petersburgo dicen que los hulguistaa se han apoderado de la fábrica de dinamita, empleando esta materia durante la pasada noche que ha sido espantosa, por las incesantes descargas que se sucedían.

La lucha sigue siendo encarnizada, entre la fuerza pública y los huelguistas.

—

Motín por consumos

MADRID 23 (11)

Telegrafían de Zaragoza comunicando noticias acerca del motín promovido en Alcañiz, por cuestión de los consumos.

Los grupos quemaron las casetas y el fielato central.

Los amotinados se hicieron dueños del pueblo.

La mayoría de los empleados del resguardo de consumos fueron agredidos, resultando muchos de ellos gravemente heridos.

—

A felicitar á S. M.

MADRID 23 (13)

Las carrozas del Senado y Congreso que conducirán á Palacio las comisiones de las Cámaras que han de felicitar al rey, irán escoltadas por fuerzas de caballería.

No es político

Se ha confirmado que no tiene alcance político alguno el discurso que leerá al rey el Presidente del Congreso Sr. Romero Robledo.

El frio

Es intenso el que se siente en esta Corte, amenazando caer una nevada.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.
Arregla toda clase de armas de fuego.

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 7

M.C.D.2022

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

LABRADORES

La casa de Alberto Ahles y Compañía que tiene su depósito de maquinaria en esta capital, Avenida de Casado, Almacenes de la Plaza de Toros.

Ha traido para la próxima temporada de barbechera, magníficos arados de acero maleable á 50 pesetas uno, y gradas rotativas para gradear los sembrados con un magnífico resultado de estos aparatos.

El encargado en Palencia.—JOSE REVUELTA.

A LOS QUINTOS DE 1905

EMPRESA

LA MAS ECONÓMICA DE ESPAÑA

establecida en Madrid: Cava baja, 7, principal, centro

bajo la dirección de D. Evaristo Romero Fernández

Propietario.

GARANTIA SÓLIDA Y VERDAD

Depositando **750 pesetas** antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

Pídanse condiciones al Representante en Palencia

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Plaza Mayor, 17, 2.º izquierda

—**Astudillo,** D. Paulino Torres.—**Baltanás,** D. Domingo Niño, Secretario Ayuntamiento. **Carrión de los Condes,** D. Valentín Herreros, Procurador.—**Cervera del Rio Pisuerga,** D. Matías Martín, íd.—**Frechilla,** D. Calimerio Rodríguez, íd.—**Saldaña,** Don Anastasio Melero.

ASOCIACION MUTUA

de redenciones á metálico

DIRECCION

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2 principal.—MADRID

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un DEPÓSITO VOLUNTARIO, á nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía, solo

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribir en esta ASOCIACIÓN, *á prima fija y sin más aumento*, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto.

Se entregarán 1.500 pesetas

al interesado, si les correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además *50 pesetas* para gastos administrativos.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos *de los que deba redimir*, hasta no entregarles el documento correspondiente.

LA DIRECCION en *Madrid* y los señores *Representantes* en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

Representantes: **En Palencia,** D. Emiliano Calleja Diez, Mayor Antigua, 58, **Astudillo,** D. Angel Muñóz Nava, Procurador. **Carrión de los Condes,** D. Leandro Gil Fernández, procurador.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá,* 41, 1.º *Madrid.* Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por orreo a todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L, Escudero

Vacante

En Prádanos de Ojeda, se encuentra la asistencia facultativa de 140 familias particulares y vecinos del mismo, con la asignación anual de 2,500 pesetas, pago según le convenga al contratante; para tratar, en el mismo, el cabeza de la comisión Sr. Juez Municipal.

El término para solicitarlo, son 15 dias.

Almacen de vinos

Se traspasa ó vedde uno de inmejorables condiciones establecido en Reinosa, (Santander.)

Para detalles, dirigirse, á la Acministración de este periódico

Casa

Se vende la señalada con el número 21 de los estramuros de Mercado, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán sus dueños, que viven en la misma.

Se vende

un buen burro de puesto de tres anos, buena zada y formas; para tratar, con D. Herá Garrachón, en Villanueva de los Navos.

Caballo padre

Se vende uno de 3 años, alzada 7 cuartas 5 dos, palo castaño buenas formas.

Para tratar con Julian Calleja, de Nogal las Huertas.

Casa de Préstamos

ZAPATA, Número 9.

Ruego al público que en el término de 2 me hagan el favor de pasar á recojer los obje empeñados por tener que ausentarse de Palenc

Se vende

La casa número 10 del Trompadero, para t tar con su dueño, que vive en la misma Mari Zorrilla.

Dependienta

Instruido y con práctica suficiente; se ne sita para una tienda de ultramarinos.

Dirigirse á la administración de éste per dice.

Sucesor de D. Manuel Herre

Se venden plantones de chopo y acacia de blanca, de los viveros del soto junto al puent D. Guarin.

Del precio y condiciones informará su nu dueño José Perez Carcía, Manflorido númer Polencia, ó el encargado en dicho soto

Traspaso

Se hace de una tienda de quincalla, paquet y calzado, con clientela hecha y en el sitio centrico de Sahagún.

Informará D. Valentín P. Llobet, del mis

AMA DE CRÍA

Casada, leche fresca de 21 año, desea para casa.

Dirijirse á José Guate, Avenida del Al número 25. 1

M.C.D.2022